

MIÉRCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 210

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-9504 *Información pública del expediente de supresión de la Unidad de Actuación 5.12.11 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente LIC/1000/2019.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2019 se acordó suprimir la Unidad de Actuación 5.12.11 del PGOU de Camargo, por las razones expuestas en el informe técnico municipal.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen del Suelo de Cantabria se somete a información pública por plazo de 20 días para que los interesados puedan presentar las alegaciones que tengan por convenientes, previo al Acuerdo definitivo de supresión de dicha Unidad de Actuación.

Camargo, 22 de octubre de 2019.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2019/9504

CVE-2019-9504